

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de

CELISTCORP S.A.

En cumplimiento a lo establecido por la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

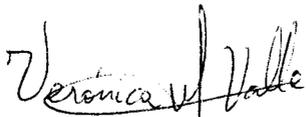
1. En mi opinión los administradores de **CELISTCORP S.A.**, han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son los adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad de los activos, las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. La custodia y conservación de bienes de **CELISTCORP S.A.** son los adecuados.
4. He revisado el Balance General adjunto de **CELISTCORP S.A.** al 31 de diciembre del 2012. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de Información Financiera (NIIFs). Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **CELISTCORP S.A.** al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y con las normas societarias y tributarias vigentes en el Ecuador.

5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de **CELISTCORP S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.
6. De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.
7. En mi opinión los administradores de **CELISTCORP S.A.**, me han brindado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
8. La correspondencia, el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y el libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **CELISTCORP S.A.** se conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Ec. Verónica Valle Astudillo
C.I. 0917815144
Registro Profesional # 6905
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, Abril 05 del 2013



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VALLE ASTUDILLO
VERÓNICA MERCEDES**

091781514-4

LUGAR DE NACIMIENTO
**QUAYAS
QUAYAOUIL
XINORSA**

FECHA DE NACIMIENTO **1988-05-04**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casado**
**DANIEL RICARDO
REYES JARAMA**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA	V4949V4942
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALLE DUARTE JULIO MANUEL		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ASTUDILLO GONZÁLEZ MERCEDES		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUAYAOUIL 2010-10-30		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-10-30		
 DIRECTOR GENERAL	 REGISTRANTE	



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

114

114 - 0196

0917815144

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VALLE ASTUDILLO VERÓNICA MERCEDES

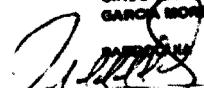
QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAOUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN
GARCÍA MORAÑO

3

CANTON

ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

